

ULTIMA HOR

ELECCIONES SINDICALES 2022

Asociación de Profesores
de Castilla y León
ASPES - CL

7 buenas razones para votar a ASPES-CL
(pág. 2)

¡Recupera tus derechos!

el 1 de diciembre...

¡apóyanos!



**Hay que conseguir que nuestro colectivo
participe masivamente y vote por una
presencia fuerte de ASPES-CL en los
órganos de representación**

7 buenas razones para votar a ASPES-CL

Como cada cuatro años, con motivo de la celebración de elecciones sindicales, la Asociación de Profesores de Enseñanzas Medias de Castilla y León, ASPES-CL, vuelve a dirigirse a los compañeros docentes para anunciar su participación en dichas elecciones así como para presentar las candidaturas correspondientes en cada provincia.

De manera inexorable ha pasado el tiempo desde el comienzo de nuestra existencia sindical y, lejos de haber perdido el entusiasmo inicial, nuestra Asociación no ha dejado ni por un momento de mantener su empeño en la defensa de los intereses profesionales de los compañeros de Enseñanzas Medias. Así pues, ante esta nueva convocatoria de elecciones para la designación de representantes en las Juntas de Personal provinciales y en la Mesa Sectorial de Educación, reiteramos nuestro llamamiento al profesorado para que, a través de la necesaria reflexión personal y profesional, vote la candidatura que presentamos. Y todo ello, por una serie de razones muy importantes que cualquier docente concienciado con el bienestar de su profesión debería tener en cuenta.

1 - ASPES-CL REPRESENTA UN MODELO SINDICAL DIFERENTE AL TRADICIONAL

El hecho de que ASPES-CL no tenga vinculaciones políticas ni mantenga sospechosas fidelidades con la Administración educativa hace que seamos una asociación totalmente independiente, con plena capacidad para centrarnos exclusivamente en el aspecto más importante que atañe al profesorado: la mejora de sus condiciones laborales.

Por otra parte, el modelo sindical actual, que favorece a organizaciones centradas

preferentemente en otros colectivos docentes, no ha reportado ningún beneficio al profesorado de Enseñanzas Medias. Es preciso poner punto y final a un modelo tan perjudicial para nuestros intereses y volver a colocar a representantes de las Enseñanzas Medias en las mesas de negociación para que defiendan, sin ninguna atadura, a nuestro colectivo.

2 - SOMOS EL UNICO SINDICATO QUE GARANTIZA QUE LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS SE LLEVA A CABO POR COMPAÑEROS DE ENSEÑANZAS MEDIAS

De entre todas las alternativas que los docentes de Enseñanzas Medias vamos a encontrar el 1 de diciembre, una vez más **ASPES-CL será la única que estará en condiciones de defender en exclusiva al colectivo, con representantes únicamente de los Cuerpos de Enseñanzas Medias en su candidatura.** Cualquiera de las demás organizaciones tiene intereses mayores en otros colectivos, lo cual les obliga a mantener una mayoría de representantes de otros cuerpos docentes en sus listas electorales y, como consecuencia de ello, en los ámbitos negociadores. Esa situación acaba trayendo funestas consecuencias para nosotros, de tal modo que siempre, y sin excepción, esos otros sindicatos buscan el beneficio del colectivo más numeroso, perjudicando al profesorado de Enseñanzas Medias

3 - SOLO HEMOS RECIBIDO INCENTIVOS CUANDO ASPES-CL HA ESTADO EN LA MESA SECTORIAL

Desde el año 2000 (fechas de las transferencias en materia educativa a Castilla y León) el listado de incentivos profesionales reales que la Administración Educativa Regional ha ofrecido a los docentes de

7 buenas razones para votar a ASPES-CL

Enseñanzas Medias de esta Comunidad cabe en una única línea de un folio: el acuerdo de mejora de nuestras condiciones del año 2007, que supuso la reducción de nuestro horario lectivo semanal hasta los 17 periodos y el incremento retributivo de 152€ con carácter general para todos los docentes. En aquellos momentos ASPES-CL formaba parte de la Mesa Sectorial en la que se cerró dicho acuerdo (el cual ASPES-CL finalmente no firmó dado que la subida salarial, a petición del resto de sindicatos, se hizo de manera lineal y no proporcional, tal y como defendía ASPES-CL en solitario, y tal y como había ofrecido inicialmente la Administración). Los efectos de aquel acuerdo, ya sin ASPES-CL en la mesa negociadora, se diluyeron rápidamente (el incremento salarial lo engulló la inflación y nunca más se revisó, y la reducción horaria sólo duró hasta el Decreto de Recortes de 2010) y desde entonces los docentes de Enseñanzas Medias no hemos tenido ninguna oportunidad de mejora real de nuestras condiciones de trabajo.

Si del resultado de las presentes elecciones sindicales se logra el retorno de ASPES-CL a la Mesa Sectorial de Educación, la primera exigencia que se encontrará la Administración Regional será el regreso inmediato e innegociable a la situación horaria establecida en el mencionado Acuerdo de 2007 (17 horas lectivas y 35 semanales), dado que si un Decreto con medidas de carácter extraordinario y coyuntural llevó a la suspensión del citado acuerdo, no hay razón para que, terminada la excepcionalidad y la coyuntura de crisis, no se nos devuelvan las condiciones que teníamos entonces. Cualquier otra cosa -como el funesto Acuerdo de Mejora recientemente firmado- además de una injusticia, constituye una burla para el profesorado de Enseñanzas Medias.

4 - ESTAMOS EN CONTRA DEL CUERPO ÚNICO

Esta estrategia de representación basada en los intereses de la mayoría de afiliados, conduce a que todas las actuaciones de los representantes de las demás organizaciones sindicales se dirijan hacia la consecución del perverso anhelo del "cuerpo único" de docentes, una quimérica solución basada en la idea de que "todos hacemos lo mismo y todos merecemos las mismas condiciones". Pues bien, dado que el cuerpo único no es una situación que ahora mismo tenga carácter legal -tal y como se articula actualmente la normativa profesional en el ámbito de los funcionarios-, los sindicatos mayoritariamente representativos del Cuerpo de Profesores de Primaria llevan muchos años intentando obtener esa igualdad por la puerta de atrás, es decir, a través de las sucesivas negociaciones en los ámbitos retributivo y horario.

Como ejemplo ilustrativo de esta aviesa estrategia se puede recordar que en el verano del año 2018 la Consejería de Educación ofreció a las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial una reducción del horario para los profesores de Enseñanzas Medias, alegando que dichos profesionales habían sido los más castigados por la política de recortes y eran entonces los que más cargados tenían su horario. Las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial (ANPE, CSIF, CCOO, UGT y STEs) **SE NEGARON A ACEPTAR DICHA REBAJA PORQUE SÓLO IBA DIRIGIDA A SECUNDARIA Y NO A PRIMARIA.** Incluso la prensa recogió las declaraciones de la presidenta de cierta central sindical, quien abrazaba tan perversa idea, dejando claro que su defensa de las condiciones laborales de

7 buenas razones para votar a ASPES-CL

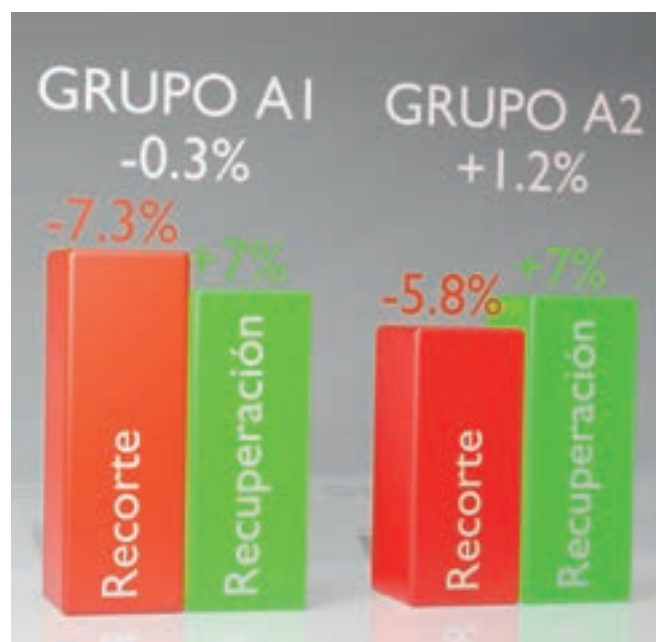
nuestro colectivo debería estar condicionada por los logros obtenidos para los profesionales de otros cuerpos.

***Desde ASPES-CL
llevamos muchos años
denunciando que
TODAS LAS
ACTUACIONES DE LAS
ORGANIZACIONES
SINDICALES
TRADICIONALES SE
LLEVAN A CABO HACIA
EL CUERPO ÚNICO y
nos comprometemos a
revertir esta situación si
los compañeros nos
otorgan la posibilidad
de formar parte de las
mesas negociadoras.***

5 – SIN UN SINDICATO DE SECUNDARIA LOS DOCENTES DE MEDIAS SIEMPRE PIERDEN MÁS QUE LOS DEMÁS

Otro dislate de grandes proporciones que hemos sufrido por la inoperancia de las organizaciones sindicales que copan las mesas negociadoras tiene que ver con el problema de los recortes salariales y los posteriores acuerdos para recuperarse de los efectos de dichos recortes. En el mes de mayo del año 2010, cuando la situación económica llevó al estado a la rebaja del

suelo de los funcionarios, los docentes del grupo A1 vimos nuestra nómina recortada en un 7,3%, mientras que los docentes del grupo A2 tuvieron un recorte del 5,8%, una situación inculcable y totalmente injusta, ya que -y no hay que ser una lumbrera para entenderlo- la mejor manera de igualar las pérdidas es usando el mismo porcentaje para todos.



No sólo entonces esta injusticia les pareció bien a nuestros presuntos representantes sindicalistas, sino que, llegado el momento de reparar la pérdida provocada por el recorte salarial, los sindicatos tradicionales firmaron un acuerdo de recuperación a varios años vista que suponía el mismo aumento final para todos los docentes, en números redondos un 7%. De nuevo la aplicación del principio del cuerpo único seguía martilleando y su principal consecuencia quedó clara: para que los docentes del grupo A2 pudieran transformar su déficit del 5,8% en un aumento del 7%, fue necesario que los docentes de Enseñanzas Medias nos quedásemos un 0,3% más pobres.

7 buenas razones para votar a ASPES-CL

6 –ACUERDO DE MEJORA DE LA MESA SECTORIAL DE 2022: LAS ORGANIZACIONES SINDICALES NO NOS DEFIENDEN

MAYOR CARGA HORARIA QUE HACE 20 AÑOS. Para mayor escarnio, varias de las organizaciones sindicales que ahora vienen a solicitar el voto de los compañeros de Enseñanzas Medias han firmado a comienzos del presente curso un vergonzoso acuerdo de “mejora” de las condiciones laborales del profesorado de Castilla y León. No es muy complicado sacar conclusiones una vez leído el documento en el que se plasma dicho pacto: **el acuerdo firmado es manifiestamente lesivo para nuestros intereses y muy beneficioso para los docentes del Cuerpo de Primaria. Como siempre, la mejora ha sido sólo para algunos afortunados.**

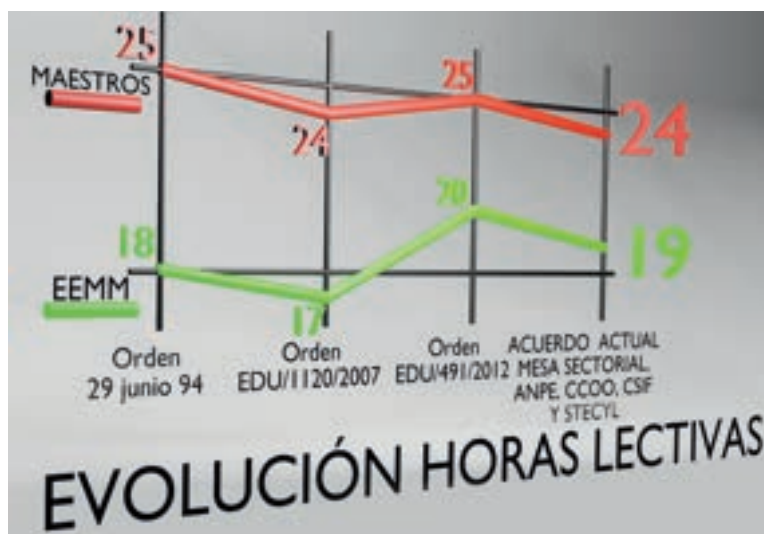
Así, en materia de horarios, **ESTAMOS PEOR QUE HACE 20 AÑOS**, mientras que los compañeros de otros cuerpos docentes están en mejores condiciones que entonces. Echando la vista atrás, comprobamos que en el año 2000, los docentes de Enseñanzas Medias teníamos un horario semanal de 37,5 horas, de las cuales 18 eran horas lectivas de docencia directa, mientras que en el Cuerpo de Primaria la carga semanal era de 25 horas. En el presente curso, y después de diez años con un horario de 20 horas, nuestro colectivo está *de facto* impartiendo 19 horas semanales, **MÁS QUE HACE 20 AÑOS**, mientras que los compañeros de Primaria imparten 24 horas semanales, **MENOS QUE HACE 20 AÑOS**, de lo que cabe deducir que para que otros compañeros

mejoren sus condiciones nosotros nos hemos visto obligados a empeorar las nuestras. **Este dato sirve para ilustrar y demostrar de manera fehaciente la pésima defensa de los intereses de nuestro colectivo que han realizado hasta la fecha las organizaciones sindicales presentes en los ámbitos negociadores y cuál es el orden de preferencia de esos sindicatos a la hora de actuar.**

MENOR REDUCCIÓN DE RATIOS EN SECUNDARIA. El mencionado acuerdo también ha sido perjudicial para nosotros en materia de reducción de la ratio alumnos/aula, otro de los aspectos fundamentales de nuestro desempeño profesional. La reducción de las ratios de alumnos por aula fue pactada, con carácter general, en la irrisoria cantidad de 3 alumnos por cada grupo, lo que dejaba claro que tal rebaja sobre los números

anteriores (25 en Primaria, 30 en Secundaria y 35 en Bachillerato) no iba a tener la más mínima incidencia en una posible mejora de la calidad educativa, ya que reducir a 27 alumnos por grupo en Secundaria y 30 en Bachillerato sólo sirve para

mantener la dificultad en el desempeño diario dentro del aula puesto que sigue sin reducirse la complejidad de la labor docente. Además, resulta incomprensible efectuar una reducción de carácter lineal y no porcentual porque ello supone el sinsentido de **una reducción mayor en los grupos ya de por sí más pequeños y una reducción mucho menor en los grupos más numerosos.**



7 buenas razones para votar a ASPES-CL



Una vez más, es preciso enmarcar este ilógico disparate en el hecho de que las organizaciones sindicales firmantes de este acuerdo llevan mucho tiempo obviando la búsqueda de la calidad en la enseñanza y priorizando el favoritismo hacia el grupo más mayoritario de sus afiliados y votantes (sin duda movidos por la búsqueda de réditos electorales). Los números son contundentes al respecto y no pueden engañar a nadie: **la reducción en Primaria es del 12%, en Secundaria es del 10%, y en Bachillerato es del 8,57%, es decir, en términos porcentuales se reduce menos en los grupos de por sí más numerosos**, lo cual es un sinsentido que excluye cualquier razón pedagógica o de eficacia y que sólo admite como explicación el afán por favorecer a un colectivo en detrimento de otro.

7- ASPES-CL CONTINÚA DEFENDIENDO EN SOLITARIO CUESTIONES CRUCIALES PARA LA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES

CÁTEDRAS. Desde su fundación, ASPES-CL ha sido el único sindicato que ha defendido plenamente el acceso a las cátedras como medida legal y legítima de la promoción profesional del profesorado de Enseñanzas Medias. Frente a los sindicatos defensores del cuerpo único de docentes -los mismos que curiosamente defienden a brazo partido la promoción profesional para los docentes del grupo A2 hacia el grupo A1 y al mismo tiempo nos niegan con sus votos y su omisión nuestro derecho a esa misma promoción en los foros negociadores- y a otros que intentan no soliviantar a sus grupos de votantes mayoritarios o a la Administración a la que tanto deben, ASPES-CL no ha dejado de luchar por todos los medios, judiciales inclusive, por la consecución de este objetivo. Y aunque recientemente se ha conseguido forzar a la Administración a la convocatoria de plazas de catedráticos, ASPES-CL exigirá que dichas convocatorias se lleven a cabo cada dos años, en primer lugar para garantizar el derecho del profesorado de Secundaria a la promoción profesional (derecho que sí tienen los docentes del grupo A2 en cada convocatoria de oposiciones de Secundaria), y en segundo lugar para alcanzar (y estabilizar) la cifra del 30% de la plantilla, tal y como establece la normativa vigente.

CARRERA PROFESIONAL. La Federación de sindicatos USCAL, aliada de ASPES-CL, ha conseguido recientemente arrancar de la Administración regional la puesta en marcha del sistema de reconocimiento de servicios denominado Carrera Profesional, el cual va a servir para mejorar significativamente las condiciones económicas de los docentes de nuestra Comunidad.

7 buenas razones para votar a ASPES-CL

RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN TUTORIAL.

ASPES-CL continúa luchando por el reconocimiento horario y económico para los docentes que cada año desempeñan las labores de tutoría. Nos parece evidente que si desde todos los ámbitos educativos se pone el máximo énfasis en reconocer que la tutoría es un elemento fundamental en el sistema educativo y en la formación de nuestros

alumnos, en la misma medida debe considerarse el desempeño de dicha labor a efectos de incentivos profesionales. En ASPES-CL entendemos que una medida justa sería equipararla en materia horaria y retributiva a la tarea de Jefatura de Departamento, y en la consecución de dicho objetivo llevamos trabajando muchos años.

Si el profesorado de los Cuerpos docentes propios de las Enseñanzas Medias aspira a una defensa óptima de sus derechos profesionales, sólo tiene una opción real en estas próximas elecciones sindicales: la Asociación de Profesores ASPES-CL.

Votar a los de siempre significa perder como siempre.
Votar a ASPES-CL significa tener voz propia en las negociaciones.

Decidamos en consecuencia.





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

Porque conocemos la normativa a fondo para resolver cualquier dudas

1. María Rosario del Campo González - Lengua Castellana y Literatura - IES Fray Luis de León
2. Natalia Navarro Florida - Lengua Castellana y Literatura - IES Vía de la Plata
3. José Vicente Román Prieto - Física y Química - IES Cuerpo de Hombre
4. Pedro Martín del Campo - Economía - IES Ramón Olleros Gregorio
5. María José Sánchez de Dios - Lengua Castellana y Literatura - IES Fray Luis de León
6. Tomás Martín Alonso - Economía - IES Vaguada de la Palma
7. Juan Ignacio Mediero Hernández - Educación Física - IES Calisto y Melibea
8. María del Mar González Grande - Matemáticas - IES Gonzalo Torrente Ballester
9. José Ángel García Ramos - Formación y Orientación Laboral - IES Venencio Blanco
10. Raquel Peña González - Lengua Castellana y Literatura - IES Lucía Medrano
11. María del Pilar Manteca Freire - Orientación - CEPA Giner de Los Ríos





ELECCIONES SINDICALES 2022

1. Jorge Gutiérrez Josa - Educación Física - IES Álvaro Yáñez
2. Ana María Martínez Panero - Tecnología - IES Padre Isla
3. José Luis Lorente Aragón - Matemáticas - IES Eras de Renuueva
4. Carmen Melón Rodríguez - Educación Física - IES Álvaro de Mendaña
5. Pilar Mercedes de la Riva Iglesias - Inglés - IES Álvaro de Mendaña
6. Adoración Candelas González - Biología y Geología - IES Eras de Renuueva
7. María Dolores Fernández Redondo - Inglés - IES Asturica Augusta
8. Patricia Rodríguez Martínez - Clavicémbalo - Conservatorio de León
9. Jorge Luis Blanco García - Tecnología - IES Ordoño II
10. Fernando Montes Pazos - Inglés - IES Padre Isla
11. Javier Fraile Garmón - Informática - IES San Andrés
12. Ana María Giganto Fernández - Física y Química - IES Lancia
13. Manuel Mullor Juntádez - Inglés - IES Legio VII
14. Miguel Ángel Centeno Suárez - Economía - IES Señor de Bembibre
15. Manuel Pérez Martínez - Tecnología - IES Asturica Augusta
16. Pablo Fernández Martínez - Tecnología - IES Padre Sarmiento
17. Ricardo de Dios Castaño - Tecnología - IES Ordoño II
18. José Alberto Fernández Ugarte - Tecnología - IES Padre Isla
19. Yolanda Luengo Rodríguez - Lengua - IES Antonio García Bellido



¿POR QUÉ ASPES?

Porque rechaza el dispendio
con la enseñanza concertada y
está en contra de las
subvenciones a los sindicatos





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

Porque hemos reclamado en los tribunales la retribución económica de las tutorías y no pararemos hasta conseguirlo

1. Ernesto Alonso Sanz - Matemáticas - IES Mariano Quintanilla
2. José Raúl Rubín Paz - Procedimientos Sanitarios y Asistenciales - IES Ezequiel González
3. María Jesús Merino Doncel - Matemáticas - IES Mariano Quintanilla
4. Juan Carlos Cinos Escudero - Filosofía - IES Vega del Pirón
5. Ana Arévalo Mínguez - Biología - IES Marqués de Lozoya
6. Juan Ramón de Frutos Castro - Matemáticas - IES Giner de los Ríos
7. Cristina de Torre Minguela - Matemáticas - IES Duque de Albuquerque
8. Francisco Revenga de la Rica - Francés - IES Mariano Quintanilla
9. Susana Rico Dorado - Ámbito Científico Tecnológico - IES Giner de los Ríos
10. Laura Vicente Arévalo - Música - IES Duque de Albuquerque
11. Víctor Pérez Arroyo - Educación Física - IES Duque de Albuquerque
12. Teresa Domínguez Aurenanz - Biología - IES Mariano Quintanilla
13. Aránzazu Zamarro Sanz - Matemáticas - IES Hoces del Duratón





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

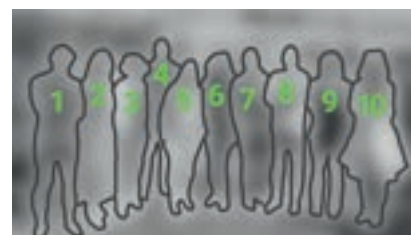
Porque ASPES esta en contra del cuerpo único docente y defiende la promoción profesional a través de las cátedras

1. Ana María Nieto Franganillo - Dibujo - IES Campos y Torozos
2. Beatriz Zamorano García - Música - IES Jorge Guillén
3. María Antonia Iglesias Figueros - Lengua Castellana y Literatura - IESO Arroyo de la Encomienda
4. Felipe César Gutiérrez Álvarez - Inglés - IES Conde Lucanor
5. Valentín Díaz-Maroto Hidalgo - Sistemas Electrotécnicos y Automáticos - IES La Merced
6. Jose Antonio Cadenas Navarro - Latín - IES Las Salinas
7. María Purificación Gutiérrez Martínez - Organización y Gestión Comercial - IES Zorrilla
8. María Antonia Atable Izquierdo - Física y Química - IES Alejandría
9. Cristina Fernández Sayalero - Biología y Geología - IES Condesa Eylo
10. Amaya Trojaola Cabezón - Tecnología - IES Pinar de la Rubia
11. Santiago Martín Martínez - Inglés - IES José Jiménez Lozano
12. Ana Isabel Martín Torbado - Inglés - IES Vega de Prado
13. Carlos Hernández de Bustos - Geografía e Historia - IES Zorrilla





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

Porque he tenido defensa jurídica gratuita y seguro de responsabilidad civil desde el primer día

1. Leticia Marcos - Latín - IES María de Molina
2. Domingo Payo - Economía - IES León Felipe
3. M^a José Martín - Matemáticas - IES María de Molina
4. Daniel Valcarcel - Tecnología - IES Fuentesauco
5. Paula León - Latín - IES León Felipe
6. Lucía Alonso - Inglés - CEPA Viriato
7. Miguel Álvarez - Geografía e Historia - IES María de Molina
8. Mercedes Torrens - Dibujo - IES Claudio Moyano
9. Ana M. Rodríguez - Dibujo - IES González Allende
10. Daniel Martín Devesa - Tecnología





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

Porque nuestra asociación defiende la dignidad y profesionalidad de los docentes de Enseñanza Medias en el ámbito público.

1. José Luis Cobrerros Santiago - Lengua Castellana y Literatura - IES Merindades de Castilla
2. Rosa María Moral Maeso - Latín - IES Comuneros de Castilla
3. Koldo Ríos Álvaro - Música - IES Fray Pedro de Urbina
4. Carmen Arias Blázquez - Inglés - IES Vela Zanetti
5. Víctor Manuel Ausín Sáiz - Dibujo - IES Cardenal López de Mendoza





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

Porque es una asociación de profesores independiente, sin vínculos políticos ni deudas con la Administración.

1. Adela Chumillas Ortega - Inglés - IES Alonso Madrigal
2. Miguel Ángel García González - Matemáticas - IES Sierra del Valle
3. Alejandro Gil Negrete - Procedimientos Sanitarios - IES Claudio Sánchez Alborno
4. Sara Martín de la Iglesia - Francés - IES María de Córdoba
5. Fernando Martín Pérez - Instalaciones Electrotécnicas - IES Vasco de la Zarza
6. Carlos de Miguel Martín - Geografía e Historia - IES Eulogio Florentino Sanz
7. Mikel Díez Ruíz - Educación Física - CFIP de Ávila
8. Cristina Fernández Sayalero - Presidente de ASPES-CL
9. Miguel Álvarez Gutiérrez - Secretario de formación de ASPES-CL
10. Ricardo de Dios Castaño - Secretario general ASPES-CL





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

Porque tiene una presencia constante en los centros, informando, escuchando y trabajando por todo el profesorado

1. César Ibáñez París - Lengua Castellana y Literatura - IES Antonio Machado
2. M. Almudena Martínez Bruno - Lengua Castellana y Literatura - IES Gaya Nuño
3. Luis Miguel Hernández García - Matemáticas - IES Politécnico
4. Silvia Muñoz García - Inglés - IESO Villa del Moncayo
5. José Alberto Hernández Cruz - Alemán - Centro Superior de Formación del Profesorado
6. Miguel Ángel González Loureiro - Tecnología - CEA Felipe II Valladolid





ELECCIONES SINDICALES 2022



¿POR QUÉ ASPES?

Porque lucha por la reducción de jornada a los mayores de 55 años, las 17 horas lectivas máximo y la reducción de la interinidad al 7%

1. Sara Tovar Martín - Lengua castellana y Literatura - Escuela de artes Mariano Timón
2. Manuel J. Conde Sendin - Biología y Geología - IES Victorio Macho
3. Jaime Quintanilla Benavente - Matemáticas - IES Jorge Manrique
4. Rosa M. Ribera Martínez - Biología y Geología - IES Jorge Manrique
5. M. Trinidad Pesquera Ortega - Tecnología - IES Trinidad Arroyo
6. José Antonio Gutiérrez Conde - Francés - Cepa San Jorge

